



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### RESUELVE

Dirigirse al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a fin de que el Sr. Ministro, Dr. Daniel G. Gollan, informe:

- 1).- La forma y periodicidad en que se realiza desde la provincia la carga de datos en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina en relación a los decesos por COVID-19.
- 2).- De que manera articula el ministerio de salud el subsector público y privado en la relación al sistema de carga.
- 3).- Informe si existe y si hubiera, de cuanto es y porque, la demora en este procedimiento.
- 4).- Informe en relación a la ciudad de La Plata, entre el 27 y 28 de agosto se reportaron 51 fallecimientos los cuales correspondían decesos producidos a un acumulado de semanas anteriores y la forma en que se articula con la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata para que no se produzcan desfases al momento de brindar la información a la población.
- 5).- Toda otra información que estime conducente.

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

En este caso particular, se observó que en el informe de muertes por Covid-19 de los días 27 y 28 de Agosto se habían totalizado las muertes diarias y dicha suma incluía decesos de fechas anteriores.

Desde el Ministerio se argumentó que al realizarse la carga *"depende de cada hospital o sanatorio donde se producen los decesos y de un "doble chequeo" realizado por el Ministerio de Salud bonaerense que termina, en muchos casos, con la confirmación de COVID-19 hasta 10 días después de la muerte de los pacientes.- Estas desinteligencias acarrearán desconfianza y angustia en la población. Y el Sr. Ministro Dr. Gollan "aseguró que es una "fantasía" que las muertes sean registrados el mismo día en que se producen. "No es que no se carga, todo se carga, pero hay un error al comunicar que son los fallecidos del día, es 'el reporte del día de los fallecimientos que se vienen produciendo"', dijo el funcionario y agregó que son muchos los casos que se cargan "postdatados, uno, dos, tres o cuatro días después".*

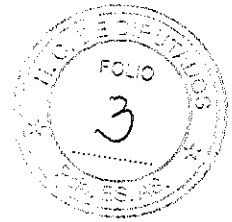
Todo esto genera en la población un serio sentimiento de angustia y desconfianza respecto de lo que los organismos oficiales informan. Nótese que no se hace referencia a los medios de comunicación sino a lo que los organismo oficiales deben informar, en cumplimiento del principio de la transparencia de la administración pública.

Es por ello que a fin de otorgarle mayor eficiencia al sistema de comunicación del estado de situación que emite el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires solicito se informe al respecto.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto.



EXPT. D- 2 883 / 20-21

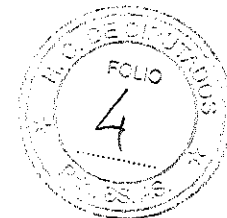


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

organismo oficiales deben informar, en cumplimiento del principio de la transparencia de la administración pública.


Es por ello que a fin de otorgarle mayor eficiencia al sistema de comunicación del estado de situación que emite el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires realizo las sugerencia descriptas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGILIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.